



Revisión


Un acercamiento al aprendizaje desarrollador: necesidad vital del proceso enseñanza aprendizaje.

An approach to developer learning: vital need for the learning teaching process.

Alina Virgen Batista Enamorado. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

[\[abatistae@udg.co.cu\]](mailto:abatistae@udg.co.cu) 

Rubén Consuegra Molina. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

[\[rconsuegram@udg.co.cu\]](mailto:rconsuegram@udg.co.cu) 

Recibido: 21/10/2020 | **Aceptado:** 29/1/2021

Resumen

Este artículo está dirigido a reflexionar sobre uno de los procesos más significativos de carácter pedagógico y de gran importancia e incidencia en la adquisición de conocimientos, el desarrollo de hábitos y habilidades y en el proceso de formación de la personalidad del educando: el aprendizaje diferenciador, elemento fundamental en la enseñanza de estos tiempos, el cual se concreta a través de la atención a las diferencias individuales. Las consideraciones ofrecidas constituyen resultado de la experiencia pedagógica de sus autores en el devenir de su actividad educativa. Los criterios emitidos están sustentados por fundamentos pedagógicos y psicológicos adquiridos por sus autores en el devenir de su experiencia como pedagogos. En dicho artículo se combina la teoría con la práctica, pero con una mayor incidencia en la praxis, por cuanto el proceso docente educativo es eminentemente práctico, heterogéneo y complejo por la diversidad de sujetos que intervienen en él y la riqueza de matices que revela el proceso de formación de la personalidad del educando. Las reflexiones brindadas por sus autores constituyen una contribución práctica – funcional, la que se sugiere tenerse en cuenta para quienes se dediquen a la actividad de instruir, educar y desarrollar la personalidad, por cuanto pueden ser aplicadas en la dirección de los procesos encaminados a la formación de esta en el educando.

Palabras clave: desarrollo de hábitos y habilidades, formación de la personalidad, diferencias individuales, educando

Abstract:

This article is aimed at reflecting on one of the most significant processes of pedagogical character and of great importance and impact on the acquisition of knowledge, the development

of habits and skills and in the process of formation of the personality of the educating: differentiating learning, fundamental element in the teaching of these times, which is realized through attention to individual differences. The considerations offered are the result of the pedagogical experience of its authors in the future of their educational activity. The criteria issued are based on pedagogical and psychological foundations acquired by their authors in the future of their experience as pedagogues. This article combines theory with practice, but with a greater impact on practice, because the educational teaching process is eminently practical, heterogeneous and complex because of the diversity of subjects involved in it and the richness of nuances revealed by the process of formation of the personality of the educating. The reflections provided by its authors constitute a practical – functional contribution, which is suggested to be taken into account for those who are dedicated to the activity of instructing, educating and developing personality, because they can be applied in the direction of processes aimed at the formation of this in education.

Key Works: development of habits and skills, personality formation, individual differences, educating

Introducción

Educación, aprendizaje y desarrollo son procesos que poseen una relativa independencia y singularidad propia, pero que se integran en la vida humana conformando una unidad dialéctica. La educación constituye el proceso social complejo e histórico concreto en el que tiene lugar la transmisión y asimilación de la herencia cultural acumulada por el ser humano. Desde esta perspectiva, el aprendizaje representa el mecanismo a través del cual el sujeto se apropia de los contenidos y las formas de la cultura que son transmitidas en la interacción con otras personas.

En él se combina la teoría con la práctica, pero con una mayor incidencia en la praxis, por cuanto el proceso docente educativo es eminentemente práctico, heterogéneo y complejo por la diversidad de sujetos que intervienen en él y la riqueza de matices que revela el proceso de formación de la personalidad del educando. Dicho proceso tiene su concreción en la ciencia en cuestión y adquiere un carácter determinante, por lo que su dirección requiere de una adecuada preparación y capacidad creadora del educador.

El papel de la educación ha de ser el de crear desarrollo a partir de la adquisición de aprendizaje. La educación solo se convierte en promotora del desarrollo cuando es capaz de conducir a las personas más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado de su

vida y cuando propicia la realización del aprendizaje que superen las metas ya logradas. Se reconoce que una educación desarrolladora es la que conduce al desarrollo, ella lo guía, orienta y estimula; es la que promueve y potencia aprendizaje desarrollador.

El perfeccionamiento continuo de la educación, de las demandas sociales a la práctica y de la construcción teórica que se lleva a cabo en las ciencias pedagógicas ha introducido una profunda reconceptualización del vínculo entre los procesos de enseñanza y aprendizaje, enfatizándose en el carácter socializador, formativo y desarrollador de este. El proceso de enseñanza – aprendizaje desarrollador debe ser aquel que implique una comunicación y actividad intencionales, cuyo accionar didáctico genera estrategias de aprendizaje para el desarrollo de una personalidad integral y autodeterminada del educando, en los marcos de la escuela como institución social transmisora de la cultura. Este proceso desarrollador, expresado en un sistema de acciones de aprendizaje y de enseñanza, debe reflejar igualmente la naturaleza singular del enfoque analizado. Desde esta óptica, la intencionalidad y finalidad de este proceso trasciende su tradicional concepción lineal y parcializada como mero reproductor de contenidos.

El proceso de enseñanza – aprendizaje abarca dialécticamente todo el sistema de relaciones recíprocas de actividad y comunicación que, desde esta visión integral, se establecen entre sus protagonistas para aprender y enseñar. El proceso enseñanza – aprendizaje debe concebirse no como un espacio de transmisión de contenidos; sino como un espacio activo e interactivo de aprendizaje como creación de condiciones y de apoyos que facilita en los estudiantes el acceso a nuevos niveles de desarrollo.

Es por ello que el presente trabajo está dirigido a reflexionar sobre el aprendizaje desarrollador, el cual se concreta a través de la aplicación de uno de los principios didácticos generales, que pese a ser abordado de disímiles maneras se concreta en la atención a las diferencias individuales. La atención a las diferencias individuales deviene conducta esencial a seguir por el docente en el proceso enseñanza - aprendizaje para que este adquiera su verdadero sentido y permita que la dirección en la adquisición de conocimiento y el desarrollo de hábitos y habilidades sea realmente desarrolladora. Ello permite al educador dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, al considerar los estilos y procesos mentales para el aprendizaje, la comunicación y la socialización de estos.

Desarrollo

La didáctica es una rama fundamental de la Pedagogía, que tiene como objeto de estudio: el proceso docente educativo. Este proceso históricamente ha sido caracterizado de diversas

formas, que van desde su identificación como proceso de enseñanza donde el profesor tiene un papel central como transmisor de conocimientos hasta las concepciones más actuales en las que este proceso se concibe como un todo integrado, poniéndose de manifiesto el papel protagónico del estudiante para el logro de un aprendizaje desarrollador.

La enseñanza debe concebirse de modo tal que los alumnos puedan alcanzar los objetivos en cada etapa de acuerdo con su desarrollo en ella. La contradicción que existe entre las actividades docentes que proponen el profesor y el nivel de conocimientos, habilidades y desarrollo intelectual de los alumnos en un determinado momento es lo que constituye la fuerza principal del proceso de enseñanza. (Antich, 1986, P.55).

El aprendizaje desarrollador promueve el desarrollo integral de la personalidad del educando y garantiza la unidad y equilibrio de lo cognitivo y lo afectivo – valorativo en su desarrollo y crecimiento personal. Este tipo de proceso potencia el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, el desarrollo en el sujeto de la capacidad de conocer, controlar y transformar de forma creadora su propia persona y su medio. Por otro lado, desarrolla la capacidad para realizar aprendizajes a partir del dominio de las habilidades, estrategias y motivaciones para aprender a aprender y de la necesidad de un autoeducación constante.

El PEA desde una perspectiva desarrolladora significa promover el desarrollo integral de la personalidad del estudiante, diagnosticar la Zona de Desarrollo Próximo, considerar las potencialidades de los estudiantes, así como desarrollar las habilidades y estrategias de aprendizaje. (Enríquez, 2004, P.24).

El Sistema de Educación en Cuba incluyendo la Educación Superior tiene ante sí nuevos retos, para los cuales se requiere renovar los métodos y formas de enseñanza aún existentes. El profesor continúa ejerciendo el papel protagonista del proceso docente educativo; al dirigir dicho proceso, en ocasiones, se olvida de que la calidad de la enseñanza radica en un adecuado aprendizaje. Dicha práctica trae consigo que el profesor continúe utilizando los mismos procedimientos que mantiene al estudiante como agente pasivo y receptor del aprendizaje, sin que se le dé oportunidades para que demuestre lo aprendido e incluso lo lleve a un nivel superior de aplicación.

En este sentido se le debe enseñar al estudiante cómo utilizar procedimientos propios, a través de la implementación de estrategias dirigidas a la apropiación de conocimientos, su interiorización y ejecución en situaciones concretas de su vida que es el fin del aprendizaje. Si los docentes les enseñan a los estudiantes que aprendan a aprender por sí mismos para resolver problemas

de la vida cotidiana, tanto desde el punto de vista comunicativo como de situaciones problemáticas que a diario enfrentan, entonces se puede afirmar que su aprendizaje ha sido significativo y, por consiguiente, desarrollador; por lo tanto, ello debe constituir tarea permanente del docente.

Una didáctica desarrolladora en el campo de la enseñanza deportiva concibe la enseñanza y el aprendizaje como un proceso social interactivo de comunicación, formativo, holístico e integrador con una fuerte base cognitiva y esencialmente humanista (Acosta, 2005, P. 6). En dicho proceso los estudiantes disfrutan en condiciones favorables de aprendizaje la ejecución de la actividad física en un marco de cooperación y socialización que les permite sentirse a plenitud y experimentar cambios en su actitud, actuación.

Es contraproducente que el profesor, en muchos casos, no prepara al estudiante para que este cumpla su rol protagónico, tanto en su aprendizaje como en la implementación de este, por lo que no se estimulan tareas para las cuales el estudiante tenga que aplicar niveles superiores de razonamiento. El conocimiento solo se trabaja a un nivel de percepción y no se tiene en cuenta el tránsito por los niveles de abstracción hasta la aplicación de este en la actividad práctica.

Lo anterior trae consigo que se desvirtúe el papel de la Teoría del Conocimiento en la dirección del proceso docente educativo (PDE), por lo que el aprendizaje no adquiere para el estudiante un carácter verdaderamente objetivo. Todo esto conlleva a que no se estimule su actividad creadora, su iniciativa, ni se potencie la independencia cognoscitiva que se necesita de los estudiantes de estos tiempos.

Aunque los educadores, en su gran mayoría, conocen la existencia de los principios didácticos generales, no siempre se tiene en cuenta la importancia que reviste su instrumentación en la actividad docente. Si bien ellos deben ser aplicados en los procesos docentes educativos de las ciencias de la educación, con muy poca frecuencia se hace de forma intencionada debido a que no se tiene conciencia de su valor y del rol que desempeñan en el logro de un aprendizaje desarrollador.

En dicho proceso, con carácter desarrollador, se trata de asumir una actitud crítica y la capacidad de tomar decisiones, estas características se concretan en el proceso de aprender a aprender; el estudiante crea las propias estrategias de aprendizaje para la construcción y ampliación de sus propios conocimientos, muestra interés y está determinado y decidido a aprender por sí mismo. Este proceso posibilita en el sujeto la apropiación activa y creadora de la cultura.

En ese sentido, el estudiante construye sus propios conocimientos, por lo que su aprendizaje tiene un carácter desarrollador. Según Castellanos, (2001) “el aprendizaje desarrollador es aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social” (P.45)

Estudios realizados por González y Reinoso (2004) establecen que “el carácter interactivo del proceso docente educativo desarrollador tiene su base en los aportes de Vygotsky, al anunciar que en el desarrollo cultural del sujeto la ley de la doble formación de los procesos psíquicos superiores ocurre dos veces, primero a nivel social y luego a nivel individual”, (p.178).

La Didáctica como ciencia derivada de la Pedagogía se ha nutrido de las leyes emanadas de esta ciencia generalizadora, de las leyes de la Psicología y naturalmente de la Filosofía Marxista Leninista para ofrecer principios que tienen carácter generalizador, por lo que son aplicables a las ciencias particulares. Los principios didácticos constituyen la expresión de estas leyes que rigen la enseñanza, de ahí su condición generalizadora. Estos son aspectos organizativos-metodológicos de la enseñanza y se originan a partir de los objetivos más generales para darles cumplimiento a los particulares.

Los pedagogos reconocidos por sus aportes, entre ellos Labarrere, Klimberg, Danilov y Savin han propuesto diferentes sistemas de principios didácticos, varios de los cuales se reiteran en cada uno de ellos; sin embargo, su aplicación tiene como centro al estudiante, por ser este en quien recae la responsabilidad fundamental del maestro o profesor de instruirle y educarle con la mayor calidad posible.

Para dirigir el proceso docente-educativo que realmente instruya y eduque, es imprescindible reiterar que en este debe verse la unidad entre lo psicológico y lo pedagógico; ellos necesariamente se complementan. La Psicología tiene como objeto de estudio la psiquis del individuo y la Pedagogía el proceso formativo. Ambos dirigen su atención a la formación de las capacidades del estudiante y de su personalidad, con el fin de que este adquiera una formación general integral que le permita insertarse en la sociedad, para ser útil a su familia y a la comunidad y posteriormente como profesional para que contribuya a su transformación y desarrollo.

La unidad dialéctica de la dirección de la enseñanza y el aprendizaje es de naturaleza contradictoria, ella asegura la buena marcha de la instrucción y la educación. Esta unidad se

rompe cuando el profesor no tiene en cuenta las particularidades de sus alumnos. (Labarrere, 2009, P.25).

La institución escolar primero y universitaria después desempeñan un rol fundamental, por cuanto son ellas las encargadas de dotar al estudiante de las herramientas cognitivas-afectivas, instrumentales, actitudinales e ideológicas que lo convierta en ciudadanos con la capacidad necesaria para enfrentar la vida transformadoramente, con valores éticos morales en correspondencia con los principios de la sociedad cubana de hoy.

Para lograr dicho objetivo, es necesario tener en cuenta que el docente tiene el encargo de transformar creadoramente las capacidades y comportamiento del estudiante. Con independencia del nivel en que se encuentre el estudiante e incluso de sus diferencias cognitivas, dichas capacidades deben ser tenidas en cuenta, a partir de la atención a las diferencias individuales como uno de los principios generales de la Didáctica.

Los autores del presente artículo han centrado su atención en este principio didáctico, teniendo en cuenta que propone la adaptación de material de acuerdo a las posibilidades del estudiante más atrasado para lograr en ellos un nivel de dominio del contenido, la utilización de las posibilidades de los alumnos más aventajados de actuar a un mayor ritmo e interés del resto del grupo y lo que constituye algo muy importante, enseñar a los estudiantes a seleccionar técnicas individuales adecuadas para lograr el dominio de la ciencia en cuestión.

Todo ello exige la consideración del nivel de partida y de un nivel de desarrollo de los estudiantes. También se debe tener en cuenta sus particularidades psicológicas que intervienen en el desarrollo intelectual como son los procedimientos generales de razonamiento, entre los que se encuentran la deducción-inducción, el análisis-síntesis y otros de carácter más general como la abstracción, la comparación y la generalización.

Al referirse a este principio, es necesario tener en cuenta la diversidad del colectivo de estudiantes, por cuanto el grupo juega un papel primordial en el establecimiento de relaciones interpersonales e intervienen en la realización de diferentes actividades o tareas de aprendizaje. En este sentido, la afinidad juega un papel valioso, ya que permite que estas realizadas en parejas o equipos, como es en el caso de la enseñanza del deporte, desempeñe un rol fundamental e incida satisfactoriamente en su resultado.

Para la enseñanza del deporte, por ejemplo, el principio de la atención a las diferencias individuales propone la adaptación de la actividad física en correspondencia con las posibilidades de los estudiantes de menor rendimiento deportivo para lograr en ellos un mayor nivel de dominio de esta. “La utilización de las posibilidades de los estudiantes más aventajados

de actuar a un mayor ritmo y enseñar a seleccionar técnicas individuales para lograr el dominio práctico exige la consideración de un nivel de partida y de un nivel de desarrollo general de sus particularidades” (Castellanos, 2005, P.14).

En el grupo se encuentran estudiantes con un desigual nivel de desarrollo tanto físico como intelectual; en ellos se observan una amplia variedad de intereses y necesidades que intervienen en los diferentes niveles de motivación de estos hacia el estudio de la ciencia o la realización de la actividad física deportiva en cuestión. Esta diversidad se evidencia, además, en el plano económico y social que conforman el medio de vida de los estudiantes, en correspondencia con el nivel de vida de la familia de la que forman parte. “La diversidad educativa en las aulas escolares se expresa entonces a través de la diversidad física y natural, de la diversidad socio económico y cultural y de la diversidad psicológica cognitiva, afectiva, motivacional y psicosocial de estudiantes y docentes (Castellanos, 2005, P. 14).

El principio de la atención a las diferencias individuales es un concepto arraigado entre los docentes, este es un término que sigue teniendo en su centro al estudiante en su individualidad, y, por consiguiente, el estudio de las particularidades de cada estudiante desde el punto de vista de su personalidad, su aprendizaje e integralidad.

En este sentido el diagnóstico juega un papel principal, por cuanto a veces se prefiere inducir las características de cada estudiante en la medida que transcurre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por dicho motivo, reviste significativa importancia la ejecución de las pruebas físicas de entrada para determinar la posible carga física en términos de resistencia, velocidad, fuerza, agilidad, tenacidad que cada estudiante requiere y conocer hasta donde es capaz de resistir la futura actividad física. También es de gran utilidad en la medida que ellas permiten, incluso, diagnosticar algún tipo de impedimento para la ejecución de determinada actividad física las cuales evidencian las posibilidades óptimas deportivas que tiene el estudiante y que inciden en su desarrollo físico motor.

Los docentes que piensan de esta forma apuntan solo a considerar cómo el estudiante se manifiesta en el sistema de conocimiento de la disciplina en cuestión, subestimando el papel del diagnóstico. Ellos no están totalmente conscientes de la importancia que tiene el diagnóstico, entre otros aspectos, en la compilación de la información requerida en las áreas de aprendizaje, familiar, social de manera ágil para enrumbar las acciones necesarias en correspondencia con las necesidades del estudiante.

El diagnóstico, el cual a veces es solo entendido como algún tipo de prueba que se le aplica a los estudiantes para conocer si de manera individual domina determinados conocimientos o

habilidades, no se debe entender de ese modo. Dicho análisis también minimiza el papel del diagnóstico pedagógico integral que es mucho más acabado y completo, en tanto descubre las particularidades del estudiante en todas las esferas de actuación escolar, familiar social y de salud. Ello permite tener claridad no solo del dominio de alguna rama del conocimiento, sino de las posibles causas que pueden incidir positivamente o negativamente en el aprendizaje y actuación del estudiante en el ámbito escolar, comunitario y familiar. El diagnóstico, además, ofrece la posibilidad de trazar una estrategia pedagógica dirigida a transformar el estado actual hacia un estado deseado, a tenor de lo que realmente necesita adquirir el estudiante desde lo intelectual, lo personalológico, lo motivacional y lo actitudinal.

“El diagnóstico pedagógico integral es un proceso continuo dinámico, sistémico y participativo, que implica efectuar un acercamiento a la realidad educativa con el propósito de conocerla, analizarla y evaluarla, así como pronosticar su posible cambio y proponer posibles acciones que conduzcan a su transformación” (González, 2004, P. 74).

El diagnóstico, como es sabido, tiene carácter sistémico y permite conocer cómo el estudiante se va transformando, teniendo en cuenta sus potencialidades o debilidades, de manera tal que el profesor utilice las fortalezas del estudiante para llevarlo a planos superiores de desarrollo de manera que el estudiante transite de la zona de desarrollo actual hacia la Zona de Desarrollo Próximo.

Esta práctica sistemática hará que el estudiante siempre vaya hacia un ritmo ascendente de aprendizaje y de desarrollo de su personalidad. En el caso de que el estudiante, a partir del diagnóstico, revele insuficiencias en su formación desde diversas áreas de desarrollo clave, entonces el profesor diseñará tareas de aprendizaje en correspondencia con dicho nivel, lo que permitirá que este paulatinamente vaya mejorando su estado cognitivo y modo de actuación en dependencia de las debilidades encontradas.

Por lo general, existe un mal proceder al solo prestarle atención al estudiante con determinadas dificultades y se deja a un lado a los estudiantes de alto aprovechamiento, al no proponerles tareas de mayor envergadura. Si lo anterior ocurre en niveles escolares iniciales, la tendencia del estudiante es no prestar suficiente atención y pierde la concentración. Cuando esto sucede en un nivel de escolaridad alto, dígase preuniversitario o universidad, surge el desinterés y la desmotivación por la ciencia en cuestión y la carrera.

Este tipo de estudiante requiere ser atendido por igual, aun cuando se diferencie por el número y complejidad de las tareas de aprendizaje. Para ello, el docente debe aprovechar sus potencialidades para planificar actividades diferenciadoras y de mayor responsabilidad. A la

hora de evaluarlo, aun cuando la escala es la misma para todos, el profesor debe medirlo diferenciadamente, no solo a partir de la actividad en sí misma, sino también de la exigencia en cuanto a valoración y análisis en la solución de esta.

La atención a las diferencias individuales como principio de la Didáctica no siempre se ha expresado así por diferentes autores; su análisis ha implicado una mayor incidencia del grupo en la individualidad, así como la influencia de la personalidad, la actividad y la comunicación en los modos de actuación del estudiante. A pesar de las diferentes interpretaciones sobre la atención a las diferencias individuales, es innegable que este tiene un denominador común que es la diferenciación en el tratamiento del estudiante en correspondencia con sus particularidades.

Un análisis psicológico y pedagógico demanda la no exclusión del estudiante a pesar de su status de aprendizaje o comportamiento, por cuanto todo lo que sucede en el ámbito formativo, a tenor de estas ciencias tienen un porqué y una alternativa de solución. De lo que se trata es de buscar el antídoto para su tratamiento; se requiere de una atención diferenciada, debido a la importancia que reviste tener en cuenta el aprendizaje individual como manifestación del desarrollo cognitivo de cada estudiante. Como rasgo característico de su propia personalidad necesita ser atendido para lograr progresos en su desempeño cognitivo y educativo con independencia de su coeficiente de inteligencia.

Durante el transcurso de la dirección del proceso docente educativo, a través de la comunicación constante con sus estudiantes, el profesor puede conocer determinados rasgos que lo aproximen a determinar cuáles son las fortalezas y debilidades de estos; sin embargo, no constituye el procedimiento más científico que revele las verdaderas causas que permitan tener un conocimiento cabal del desarrollo cognoscitivo del alumno, así como de sus capacidades intelectuales y de su personalidad.

Para indagar y obtener esa información, el docente no tiene otra alternativa que valerse de un set de instrumentos que debe tener carácter integrador que se llama diagnóstico. Si bien en el campo de la medicina es algo corriente, por cuanto constituye el conjunto de procedimientos para determinar con precisión la presencia de una enfermedad determinada, para los educadores también debe convertirse en método de trabajo y acción permanente, para solo así dirigir el PDE de manera científica.

El PEA requiere para su desarrollo partir del conocimiento del estado inicial del objeto, en este caso del estado de preparación del alumno, por lo cual la realización del diagnóstico, resulta una exigencia obligada. (Rico, 2009, P.71).

El diagnóstico no solo debe estar dirigido a conocer el grado de conocimiento que posee o no el estudiante, este también puede revelar sus potencialidades cognitivas en cuanto a las habilidades intelectuales como son la síntesis, el análisis, la abstracción, la generalización, la comparación, El diagnóstico también contribuye a conocer el ámbito social y familiar del alumno que pueden incidir favorablemente o negativamente en el aprendizaje del estudiante como sujeto, lo que permite al docente crear las condiciones psicológicas requeridas para ofrecerle una atención individual efectiva.

El diagnóstico permite llegar hasta el estado actual del problema en un momento dado con un objetivo determinado, con el fin de lograr su transformación; este es efectivo cuando permite conocer o identificar el error, que está más fijado y que necesita de un mayor trabajo para su erradicación en el estudiante. Ello propicia dirigir acciones acertadas de manera diferenciada.

En el aula donde existan grandes contrastes en los saberes básicos de una disciplina, se presentan disímiles complejidades, buscar la tendencia a la homogeneidad del grupo puede considerarse una condición necesaria para elevar el nivel de logros en el aprendizaje. Esto posibilitará trazar para cada estudiante sus metas más inmediatas a lograr, ofrecer la ayuda oportuna y necesaria y favorecer el éxito, elevar la motivación y llevar al grupo hacia exigencias superiores.

Conclusiones

La atención a las diferencias individuales constituye una herramienta de trabajo de todo aquel que dedique su actividad profesional a la instrucción y educación de sujetos de aprendizaje. Ello requiere la realización de un diagnóstico pedagógico, en el cual se integre el aprendizaje y la formación armónica de la personalidad. Solo bajo esta condición, el profesor asegurará las condiciones pedagógicas y psicológicas que garanticen el desarrollo del proceso docente educativo con la calidad requerida.

Referencias bibliográficas

- 1.- Acosta, P, R. (2005). *Didáctica Desarrolladora para Lenguas Extranjeras*, IPLAC. La Habana. Cuba
- 2.- Antich, D, R. (1986). *Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras*. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- 3.- Castellanos, S, D. (2001). *Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador*. Colección Proyecto. ISPJV. La Habana. Cuba
- 4.- Castellanos, S, D. (2005). *Estrategias para promover el aprendizaje desarrollador en el contexto escolar*. La Habana. Cuba
- 5.- Enríquez, O´Farril, I. (2004). *Hacia un proceso de enseñanza aprendizaje de lenguas desarrollador*. La Habana. Cuba: ISPEJV.
- 6- González, C, R. (2008). *La clase de Lenguas Extranjeras, Teoría y Práctica*. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- 7- González, S, A, Reinoso, C, C. (2004). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- 8- Labarrere, R, G, Valdivia, P, G. (2009). *Pedagogía*. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- 9- Rico, M, P. (2009). *Compendio de Pedagogía*. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- 10- Vygotsky, L, S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones síquicas superiores*. La Habana. Cuba: Editorial Científico – Técnica.